CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20421 - RU 2129796
17 NOVIEMBRE 2025 11:30 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, integrante del grupo parlamentario **AVANZA PAÍS**, representante de la región **SAN MARTÍN**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

MOCIÓN DE SALUDO

"149° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE CAYNARACHI DE LA PROVINCIA DE LAMAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley del 25 de noviembre de 1876 se creó el distrito de Caynarachi, conformando la provincia de San Martín, en el gobierno del presidente Mariano Ignacio Prado Ochoa; con fecha 16 de octubre de 1933, mediante la Ley N° 7848, se crea la provincia de Lamas, pasando el distrito de Caynarachi a formar parte de esta, en el gobierno del presidente Oscar R. Benavides.

Que, el 25 de noviembre del presente año, se conmemora el 149° aniversario de creación política del distrito de Caynarachi, de la provincia de Lamas, departamento de San Martín.

Que, el distrito de Caynarachi es uno de los once distritos que conforman la provincia de Lamas, del departamento de San Martín; cuenta con una superficie de 1.679,08 km^2, ubicado a una altitud media de 210 msnm, y cuenta con una población, según el INEI de 9,546 habitantes (censo 2017).

Que, las principales actividades económicas del distrito de Caynarachi, es la agricultura, y el comercio; presentando sus principales cultivos tales como la palma aceitera, palmito, cacao, maíz, arroz, y plátano.

Que, el distrito de Caynarachi limita por el Norte con la provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto; por el Sur con el distrito de San Roque de Cumbaza y la provincia de San Martín; por el Este con el distrito de Barranquita; y por el Oeste con el distrito de San Roque de Cumbaza.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Caynarachi, por su 149° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Caynarachi al celebrarse el día 25 de noviembre de 2025, su centésimo cuadragésimo noveno aniversario de creación política. Este aniversario representa una historia de desarrollo y progreso, reconocida y celebrada por la representación nacional a través de esta moción.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Cleyder Guerrero Calderón, alcalde de la municipalidad distrital de Caynarachi, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 17 de noviembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/11/2025 10:10:58-0500

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República